

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

**Bogotá D. C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós
(2022)**

SUCESIÓN No. 110013110003 2016 01506

POR SECRETARÍA atiéndase la solicitud visible a folio PDF 11 y comuníquese a la solicitante para que acuda a las instalaciones del despacho a efectos de generar la entrega del documento requerido.

CÚMPLASE(2)

AMER

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d33795aaf9035298777eb0bb0f4396a48571ee1c0afff37ca97a98a19a59ee7c**

Documento generado en 15/12/2022 04:13:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

**Bogotá D. C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós
(2022)**

SUCESIÓN No. 110013110003 2016 01506

*En atención a la manifestación efectuada por la demandante, visible a folio 6, **SE REQUIERE** a la auxiliar de la justicia para que aclare su solicitud y de ser el caso, la ajuste a los preceptos del artículo 92 del C.G.P.*

Por secretaría comuníquese la presente decisión a la togada por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE (2)

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 75 HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c30ad61aef850bba5126344d986d3f6aaa27b432884e952ff9f9df04ee487329**

Documento generado en 15/12/2022 04:13:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>